



471
DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 01 ABR 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 12.03.2019, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL TORINO LTDA.
- 2.- El contrato de Compraventa de fecha 12 de Marzo de 2019, entre doña Viola Florencia Hunter Elgueta y Sociedad Comercial Torino Ltda.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-11334
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : TALLER TUBOS ESCAPE
Código Actividad : 259.900
Dirección Comercial : AVDA. CAUPOLICAN N° 1439

Nombre Titular de la Patente : HUNTER ELGUETA VIOLA
Rut Titular de la Patente : 3.821.808-5
Dirección Particular : VICTOR DOMINGO SILVA N° 0979

Nombre del Comprador : SOCIEDAD COMERCIAL TORINO LTDA.
RUT Comprador : 76.482.600-0
Dirección Particular : AVENIDA CAUPOLICAN N° 1439
Nombre del Rep. Legal : GASTON LOPETEGUI HUNTER
Rut Rep. Legal : 13.115.526-3
Dirección Particular : AVENIDA CAUPOLICAN N° 1439

Fecha de Solicitud : 12.03.2019
Transferencia N° : 28
Fecha : 14.03.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GPA/cnu
Oficina de Partes
Rentas (Digital)

1710463